LicoSinú
NIT. 800.047.489-2

Medellín, octubre 30 de 2014

Radicado:R 201400519390
Fecha: 2014/10/30 2:02 PM
Tpo: OFICIO
FERNANDO RESTREPO RESTREPO

Doctor
FERNANDO RESTREPO RESTREPO
Gerente
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA
Itagüí

Asunto: Aceptación Oferta de Concesión Mercantil - Departamento de Córdoba.

De acuerdo a su comunicación con Radicado E 201400505547 del 30 de octubre de 2014 referente a la Oferta de Concesión Mercantil para la comercialización y distribución de los productos de la Fábrica de Licores de Antioquia en el Departamento de Córdoba, me permito aceptar las condiciones presentadas en ésta, a partir de la fecha.

Espero cumplir a cabalidad con las obligaciones impuestas y continuar con una excelente relación comercial como se han desarrollado en los últimos 16 años.

Cordial saludo,

SERGIO RESTREPO CADAVID
Representante Legal
LICOSINU S.A.S.

MEDELLÍN: Cra. 43A No. 9sur - 91 Of. 408 Ed. Centro de Negocios Las Villas PBX. (4) 313 32 10 - 313 16 70 - 313 16 71
Fax. (4) 313 58 18 e-mail: licosinu@une.net.co

MONTERÍA: Carrera 6 No. 79 - 80 Bodega 1 PBX: 785 25 00 Fax: 785 45 00
e-mail: gerentesuc@licosinu.com

Comercializador autorizado para Córdoba